



VISITE WWW.SURCAPITALINO.COM.AR

FOT 5
**EN VENTA
TERRENO**
3.370.000m²
4131-5900

GOBIERNO DE LA CIUDAD
AUTONOMA DE BUENOS AIRES
SECRETARÍA DE URBANISMO
Y OBRAS PÚBLICAS
INSTRUMENTO DE ZONIFICACIÓN
N.º 10.000/09
10/09/09

ComprArte

Grandes ventajas impositivas para las industrias culturales e inmobiliarias. Mínimos beneficios para los artistas locales. Desprotección del patrimonio edilicio. Destino comercial y turístico. Así es el proyecto que busca transformar La Boca en el Distrito de las Artes. Opinan los referentes del barrio.

Camino de sirga

Los vecinos de las villas y asentamientos que esperan ser relocalizados por el Gobierno porteño se organizan para exigir viviendas dignas

Edificio Juan B. Justo

Construido por la cooperativa de trabajadores El Hogar Obrero, el complejo de viviendas de Martín García y Bolívar cumple 100 años.

POBREZA DE REFLEJOS

HORACIO SPALLETTI

El difícil trajinar para llegar a ocupar el sillón presidencial de la calle Balcarce parece un escollo más que complicado de sortear para el jefe de Gobierno, Mauricio Macri. A pesar de que lo separa solamente la Plaza de Mayo, los grandes inconvenientes que encuentra para construir un armado con mínimas aspiraciones políticas por fuera del área metropolitana y los cotidianos problemas de gestión hacen que esos escasos doscientos metros se dinamiten en forma diaria.

Los pocos reflejos mostrados por la gestión macrista ante el paro de los trabajadores del subte, que impidió el normal transitar de cerca de un millón de personas a lo largo de una semana, seguramente erosionan sus aspiraciones presidenciales. La única respuesta para paliar la caótica situación que vivió la Ciudad fue poner al servicio de los usuarios 500 colectivos escolares, un vaso de agua pura en el turbio Riachuelo. El último día del paro, el Gobierno aportó una medida salvadora: habilitar las estaciones bicing de modo gratuito para quienes reemplazaran el subte por la sana y ecológica bicicleta. El responsable de la guardería de Paseo Colón al 200 reconoció que solamente se habían alojado allí 15 bicicletas durante toda la jornada. El asombrado e incómodo movilero de radio que lo entrevistaba no atinó a repreguntar y mucho menos a emitir comentario.

La última de las reacciones Pro fue en contra de la comunidad educativa, con lo que se ganaron el repudio de alumnos, docentes y sindicatos. Al cuestionable 0800 y toda su significancia delatora anónima de actividad política en las escuelas, se sumó la separación de personal docente de sus cargos por parodiar el cierre de cursos y a los funcionarios responsables.

En política de alianzas sus reflejos también parecen funcionar con la misma incapacidad y se somete permanentemente a idas y vueltas que siempre suman cero. A pesar de la considerable diferencia obtenida en la última elección por la presidenta con respecto a los partidos opositores, estos no terminan de asimilar como una opción de alianza

El último en sacarle tarjeta roja fue el socialista Hermes Binner, quien tras un guiño a favor, en tan sólo 24 horas tuvo que retractarse ante la polvareda que levantaron sus partidarios y aliados. El líder santafecino pasó rápidamente de "no ponerle límite" a la alianza con Macri al reconocimiento de que sólo podría unirse a ese espacio "en caso de una dictadura o de guerra, por la invasión de un país sobre otro".

Por ahora el líder Pro, sólo parece estar sostenido por el voto porteño y apañado por los grandes medios de comunicación en su carrera hacia la Casa Rosada.

ESTÍMULO A LA CALIDAD

Reconocimiento

El Gobierno de la Ciudad premió a *Sur Capitalino* por su producción como medio gráfico barrial. El acto de entrega se realizó en la Legislatura porteña.

Sur Capitalino cumplió, hace algunos meses, 21 años. Apila, entre sus páginas, dos décadas de dar testimonio de las historias de nuestros barrios, márgenes de la Ciudad. Desde entonces intenta construir, junto con los vecinos, el camino hacia un sur más justo. El año pasado, la Legislatura porteña declaró al periódico de interés social y cultural en reconocimiento a su "trayectoria y compromiso" como medio de comunicación barrial. Esta vez, fue el Gobierno de la Ciudad el que premió a *Sur Capitalino* por su producción gráfica de 2011.

"Queremos dedicar esta distinción a todos los que hacen posible *Sur Capitalino*: periodistas, diseñadores, gráficos, distribuidores. Pero no sólo a ellos. Sur existe porque en La Boca y Barracas aún hay vecinos que levantan su voz por viviendas y escuelas dignas, por centros

de salud y hospitales equipados, por espacios culturales inclusivos; porque hay quienes siguen recuperando fábricas vaciadas, convirtiendo comedores en unidades productivas, organizándose en cooperativas para construir su techo... a ellos y a sus historias y sus luchas, gracias", señaló la editora de Sur, Martina Noailles, tras recibir el premio.

El premio "Estímulo a la Calidad en la Producción Editorial de los Medios Vecinales de la CABA 2011" fue otorgado a *Sur Capitalino* por la Secretaría de Comunicación Social porteña. El reconocimiento anual fue instituido por la ley 2587 y lleva sólo dos ediciones. Este año, el jurado para la categoría "medios gráficos" estuvo compuesto por el legislador de Proyecto Sur, Rafael Gentili; el periodista del diario La Nación, Jorge Oviedo; y la licenciada en Comunicación, Mariana Corti. Además



ACTO El director de Sur, Horacio Spalletti, recibe el premio de la legisladora Adriana Montes.

de *Sur Capitalino*, fueron distinguidos los periódicos *El Barrio* Villa Pueyrredón, *Nuestro Barrio* (La Paternal) y *Nuevo Ciclo* (Boedo).

"Ustedes son una de las herramientas más importantes para llegar a las comunas. Con este premio buscamos la excelencia en la comunicación con el vecino, más allá de que el medio sea grande, pequeño o masivo", señaló durante el acto en la Legislatura porteña, el ingeniero Pablo Gaytan a cargo de la Secretaría de Comunicación. "Con críticas o elogios, los medios barriales pueden hacer crecer las comunas", coincidió a su turno la legisladora de la Coalición Cívica y presidenta de la Comisión de Comunicación Social, Adriana Montes. ●

HEMEROTECA NACIONAL

Desde junio pasado, *Sur Capitalino* no sólo puede conseguirse en La Boca y Barracas. La hemeroteca de la Biblioteca Nacional tiene en sus archivos, todos los ejemplares para que quien lo requiera pueda consultar desde la primera hasta la última edición de Sur. "Es de sumo interés para la institución contar con la colección completa de su publicación, con el fin de incorporarla al patrimonio de la Biblioteca Nacional y disponerla para la consulta de nuestro público lector e investigadores", destacaba la carta que llegó a la redacción de *Sur Capitalino* para solicitar la donación que se hizo efectiva en junio pasado.

STAFF

Director Propietario
Horacio Edgardo Spalletti
Editora periodística
Martina Noailles
Colaboran
Luciano Beccaria
Luciana Rosende
Francisco Basualdo
Sofía Garzón Funes

Kike Dordal
Silvia Vepstas
Columnista especial
Armando Vidal
Diseño
Jorge Pereyra
Fotografía
Horacio Spalletti
Edición OnLine
Tomás Lucadamo

Agencias de noticias Noticias Urbanas (NU), Rodolfo Walsh (RW), Prensa de Frente, Indymedia Argentina

REDACCION: Lamadrid 820 - CABA - 4301-4504 / 15-6562-6566 - redaccion@surcapitalino.com.ar - www.surcapitalino.com.ar - Registro de la Propiedad 5038542-Miembro fundador de la Cooperativa de Editores EBC - Impreso en Cooperativa Gráfica Patricios - Avda. R. Patricios, CABA Año 21 septiembre 2012 / Número 212



AB PAPELERA S.H.

Vestimos baños institucionales con los insumos respectivos

Haga su pedido

Tel.: 011-4301-9466 / 7565
abpapeleracompras@gmail.com



CARLOS JOSE FRANZI SRL
TECNOLOGIA DE AVANZADA AL SERVICIO DEL AUTOMOVIL

- Servicio de inyección electrónica con equipo de diagnóstico computarizado
- Servicio Diesel
- Mecánica general
- Mantenimiento integral del automotor

Isabel la Católica 777 - Telefax: 4301-4959
e-mail: tallerfranzi@hotmail.com

REPARACION DE CORTINAS "Don Carlos"

Colocación de cortinas nuevas-madera-plástico-americanas-metálicas
INSTALACIÓN DE MOTORES ELECTRICOS

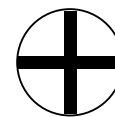
4303-2573 - URGENCIAS 15-4026-6720
4303-1535 - NEXTEL: 567*2991

www.cortinasdoncarlos.com.ar / B. Quinquela Martín 1590 1ª Piso

Hospital
Comunitario

LA BOCA

Un nuevo modelo al servicio de la salud
atención con turno sin inútiles esperas
Todas las especialidades
Laboratorio de análisis clínicos
Radiología
Odontología



Informes y turnos:
Tel. 4303-3383 de lunes a viernes de 8 a 20 hs. sábados de 8 a 17 hs.

Juan de Dios Filiberto 1056 (alt. Olavarría 750)

CAMINO DE SIRGA

Dan batalla

Hartos de ir y venir, entre despachos, oficios, dictámenes y promesas, los vecinos de las villas y asentamientos que deben ser relocalizados por el Gobierno porteño, se organizaron para exigir viviendas dignas.

POR KIKE DORDAL

Mauricio Macri y Jorge Ferraresi fueron los principales blancos de las críticas. También serán quienes, en breve, reciban un petitorio de manos de los vecinos que esperan, con la pobreza, la marginación y el abandono siempre a cuestas, que el gobierno porteño y el municipio de Avellaneda cumplan las órdenes del juez federal Luis Armella. Así se definió en el encuentro realizado el 18 de agosto pasado en la Escuela 11 de Barracas, a donde concurrieron más de doscientas personas convocadas por la Defensoría General de la Ciudad y los representantes de las villas y asentamientos que deben ser relocalizados por estas administraciones o que ya fueron trasladados pero a viviendas de baja calidad y sin terminar.

Con la consigna "No habrá relocalización sin vivienda digna para todos", los vecinos fueron acompañados por el asesor tutelar Gustavo Moreno, las legisladoras porteñas y miembros de la Comisión de Vivienda Laura García Tuñón (Buenos Aires para todos) y Rocío Sánchez Andía (Coalición Cívica); el padre Pepe Di Paola; la jueza de la Ciudad, Patricia López Vergara; Víctor Ramos presidente de Mundo Villa y numerosas organizaciones sociales y políticas.

"Los derechos están en la Constitución y las normas se ganaron en la

calle. Debemos pensar cómo movilizar a la gente y mostrarle a este jefe de Gobierno que necesariamente tiene que dar viviendas en término y dignas", abrió el encuentro, sin medias tintas, Gustavo Moreno. El asesor tutelar hacía clara referencia a los plazos vencidos en julio y prorrogados por enésima vez hasta fin de año, como así también a las viviendas otorgadas en Villa Soldati sin servicios básicos habilitados y con deficiencias estructurales.

De inmediato y en medio de un estruendoso aplauso, Moreno le cedió la palabra al Padre Pepe, histórico referente por su largo y valioso trabajo en la villa 21-24, quien confesó: "Quiero decirles que a pesar del involuntario alejamiento que nos separa, mi corazón está en la villa, con ustedes". Luego hizo referencia a las tierras que están detrás de la cancha del club Huracán, "es un terreno ocioso desde hace tanto tiempo, creemos que el Estado Nacional podría aportarlos para hacer las casas que hacen falta."

De inmediato tomaron la palabra los referentes de cada barrio. Mario, por la villa 21-24, subrayó que "si soportamos las erradicaciones de la dictadura, de ninguna manera aceptaremos ser erradicados por el señor Macri". Daniel Cárdenas del relocalizado asentamiento "Magaldi" relató: "Supuestamente no somos tan contribuyentes como otros, hace ocho meses que estamos con luz y



ORGANIZADOS El 18 de agosto más de 200 vecinos se reunieron en la Escuela 11 de Barracas.

agua de obra, más de 100 televisores y heladeras quemadas y la tormenta de abril rompió carpinterías de pésima calidad". A su turno, Serafina de la villa 26 denunció que "...como rechazamos la propuesta de viviendas precarias o préstamos impagables nos levantaron la mesa y el IVC no nos recibe, pero hay que seguir la lucha por que sabemos que a Macri no le gustan los pobres". Y Alejandro Álvarez, por la Villa Inflamable de Avellaneda, recordó que en su barrio "es donde comienza la causa Mendoza, y de esta causa se aprovecharon las autoridades para expropiar nuestras viviendas construidas con mucho sacrificio".

Luego de estas voces, se leyó un petitorio que refrendaron todas las organizaciones y representantes de los barrios y espacios afectados. El documento se entregará a las autoridades en una gran movilización a la jefatura de Gobierno porteño, en fecha a determinar.

El texto "Un techo y un lugar digno para vivir con nuestro hijos" denuncia las inacciones del Gobierno porteño exigiéndole la restitución de las mesas de trabajo suspendidas como así también la finalización de las obras pendientes y la atención de los reclamos de las familias relocalizadas sin los correspondientes finales de obra. También reclama la entrega de viviendas definitivas en los terrenos comprometidos para ese fin rechazando soluciones transitorias o crediticias. Además, los vecinos expresan su deseo de mudarse, pero a viviendas dignas y en condiciones habitables.

Lo cierto es que en la discusión existen, por lo menos, dos partes que, mientras se resuelve el conflicto, una de ellas vuelve a su casa con la cena asegurada y un buen abrigo, y la otra regresa a su precario mundo, con todas las carencias y una historia de insalubridad que parece no tener fin. ¿Y la justicia? ●

Los maestros

VOLVEMOS A

la Radio)))

todos los JUEVES 18HS. UNA COLUMNA EDUCATIVA HECHA POR MAESTROS en Rompe el Cerco

100.9 FM RIACHUELO

Servicios y productos para el desarrollo cooperativo

Con más de 50 años al servicio de la cooperación, el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos ofrece una amplia gama de servicios y productos destinados a apoyar el desarrollo cooperativo en sus más diversas ramas.

Los servicios y productos que brinda el Instituto están a cargo de profesionales de alta capacitación. El adecuado asesoramiento es el primer requisito a cumplir. Llámennos. Uno de nuestros especialistas está listo para atenderlos.

EDIFICIO JUAN B. JUSTO

Testimonio de lo posible

El próximo 9 de julio se cumple un siglo de que la cooperativa de trabajadores El Hogar Obrero levantó, en Martín García y Bolívar, un ejemplo de vivienda colectiva. Sus vecinos confían en que, esta vez, sea reconocido como patrimonio cultural de la Ciudad.

POR ARMANDO VIDAL

Donde Barracas extiende sus brazos para estrecharse con Constitución, San Telmo y La Boca – Bolívar y la Av. Martín García- hay un edificio que está por cumplir cien años y aguarda el reconocimiento de la Legislatura como patrimonio cultural de la ciudad de Buenos Aires.

Representa la gran muestra de una vivienda colectiva realizada por la cooperativa de trabajadores El Hogar Obrero, ideario socialista de hacer lo posible para soñar hacer lo imposible. Ese, al menos, fue el pensamiento en acción de uno de los fundadores del partido Socialista, Juan B. Justo, cuyo nombre lleva el edificio de este distinguido médico y diputado nacional que lo inauguró el 9 de julio de 1913.

Síntesis de campo y ciudad, hombre culto y solidario, que tuvo coincidencias con el anarquismo en la lucha contra lo peor de la oligarquía de la época pero también profundas diferencias, nació en San Telmo en 1865, vivió varios años en Junín y murió en Buenos Aires en 1928. De bebé lo llevaron a una estancia cerca de Tapalqué que el padre iba a administrar pero cinco años después, terminada la guerra con Paraguay, la familia volvió y él ingresó a una escuela de la calle Tacuarí, entre Carlos Calvo y Humberto I°.

Los habitantes de ese edificio de 47 unidades en el sector que da a la avenida han venido haciendo grandes esfuerzos desde adentro –hall, palieres y pasillos- para cuando el gran patio los reúna con ilustres visitantes en los festejos que imaginan para el próximo 9 de julio.

Entremos a esa casa -Av. Martín García 473-, pensada para trabajadores transformados en propietarios y concretada en tiempos de explotación y matanzas de obreros.

Hall, con placas y fotos evocativas, sótano a la derecha, escalera a la izquierda, ascensor; entrepiso, cuatro pisos, patio como platea y gran terraza, un conjunto ampliado con el edificio, con ingreso independiente,



por la calle Bolívar 1856. La unidad la dio la construcción que se insertó en la esquina y que en 1938 vinculó ambas alas. Allí, desde los primeros años, también funcionó una sección de ventas de productos de almacén.

El complejo está catalogado para su protección cautelar lo cual exige trabajos en especial en su fachada, que superan las posibilidades del consorcio. Una de las observaciones técnicas de la Dirección General Casco Histórico es sobre la marquesina del supermercado Coto, que compró el local cuando El Hogar Obrero tuvo que

vender sus bienes para enfrentar una grave crisis financiera a comienzos del menemismo, recién superada.

De modo que en el edificio de la vivienda colectiva, se insertó el interés de lucro privado con la llegada de Coto, un trabajador que hizo de su apellido una marca nacional contra emporios extranjeros. Quizás allí haya latente una alianza con el edificio pero por ahora sólo se escuchan quejas contra el poderoso vecino, que a menos de tres cuadras está construyendo un gran centro comercial.

Salgamos para ver desde la esquina

LA INAUGURACIÓN

Todo arrancó en el centenario cuando El Hogar Obrero compró en noviembre y en remate público un terreno que daba a Bolívar y Martín García, que no incluía la esquina, que se compraría después. A los nueve meses se llamó a licitación que le fue adjudicada a la cooperativa Artes y Oficios debido a que reunía las condiciones que EHO reclamaba que tuviera con sus trabajadores. En el acto de inauguración del 9 de julio de 1913 estuvieron el intendente municipal Joaquín Anchorena, concejales porteños y también concejales de Montevideo interesados en seguir el ejemplo, además de varios diputados nacionales. Juan Bautista Justo, que también era diputado y había sido fundador de la cooperativa, resaltó en su discurso los beneficios del ahorro "cuando es manejado por y para el pueblo" y lamentó la "escasa o ninguna" ayuda oficial, así como también el costo del 20 por ciento extra que significó pagar en impuestos los materiales de construcción importados.

al Banco Galicia, donde se hallaba el corazón de la casa del Alnte. Guillermo Brown, cuyo frente reprodujo la Armada en el edificio donde tiene sus archivos frente al Hospital Argerich, conocida como Casa Amarilla, pese a que la residencia del valiente irlandés era blanca. Junto con el Juan B. Justo y el que fuera de la yerbatera Cruz Malta – reciclado y respetado por el HBC-, más la plazoleta en construcción que recuperará al monolito a la hija de Brown y generará mayor impacto de los ómnibus sobre el edificio centenario. Todo constituye un centro de atracción cultural y turístico, complementario del que conforman el Parque Lezama, el Museo, la Iglesia Ortodoxa Rusa, el tramo inmediato de la Av. Caseros, el Bar Británico y la ex Canale.

Pero las viejas ideas que siempre son futuro seguirán palpitando en los muros del Juan B. Justo, que en algún momento albergó a la Sociedad Luz, también en el barrio (Suárez y Ruiz Díaz de Guzmán) y que tiene entre sus socios a los diputados de la Legislatura porteña Jorge Selser, médico del Argerich y Virginia González Gass, la ex rectora del Colegio Nacional de Buenos Aires, ambos socialistas. Dos seguros concurrentes a la fiesta. ●

Reparación de Electrodomésticos

¿SE ROMPIÓ?

No hay problema, llámenos.

4300-9153



"Se hace lo que se puede y lo que no se compra hecho..."
Anónimo

Lic. Romina J. Alberico
Psicóloga (U.B.A)

Zona Parque Lezama

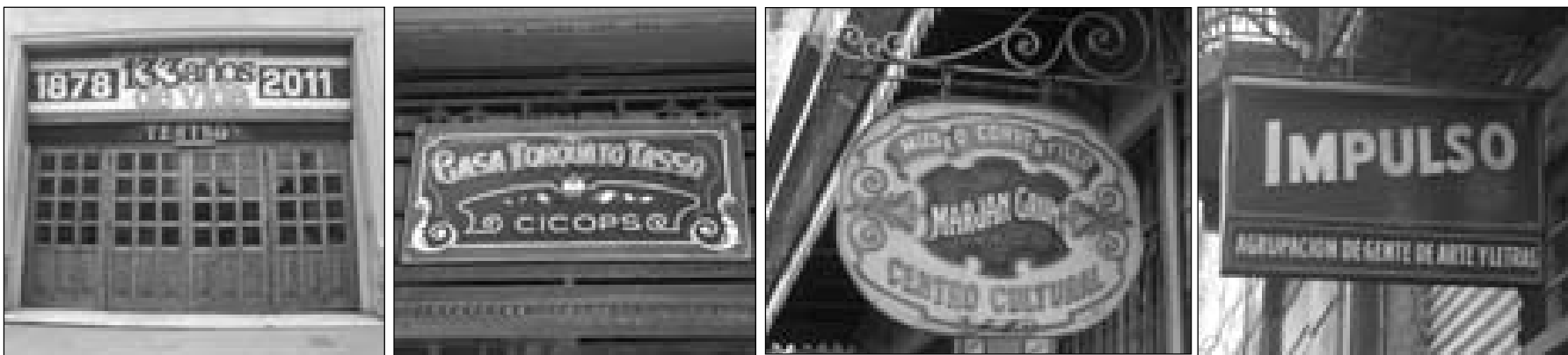


Consultas por Honorarios y Honorarios al:

4362-3717

15-3165-8480

NOTA DE TAPA



El proyecto impuesto

Sin consulta ni participación de los vecinos y los espacios culturales, y con una mirada más comercial y turística que de inclusión cultural, la iniciativa del Distrito de las Artes avanza en la Legislatura. Pero qué dice el proyecto, a quiénes beneficia, por qué no se abre al debate. Todo esto y la opinión de diferentes referentes del barrio, en esta nota.

POR LUCIANO BECCARIA

Cuando Benito Quinquela Martín creó el complejo cultural de La Boca, sentó como eje la integración cultural, educativa y sanitaria del barrio, predominantemente obrero y con grandes necesidades sociales. La tradición artística forjada desde fines de siglo XIX, con sangre inmigrante y acento en los oficios, acompañó las luces y sombras que transitaban estas calles en comunión con los barrios aledaños; hasta nuestros días, en que muchos centros culturales e instituciones públicas y privadas dedicadas a las artes conviven con la emergencia urbanística y ambiental. En este contexto, el Gobierno de la Ciudad presentó en septiembre de 2011 un proyecto de ley para crear el Distrito de las Artes en La Boca y parte de Barracas y San Telmo. Lo que a primera vista podría celebrarse como reconocimiento a la identidad de una zona de la ciudad históricamente postergada, al conocerse algunos detalles la idea generó resistencias entre vecinos y artistas.

El Distrito de las Artes es parte de una zonificación más amplia que se sumaría al Polo Tecnológico en Parque Patricios, el Distrito Audiovisual en Palermo y el proyectado Distrito del Diseño en Barracas. Esta compartimentación de la ciudad fue impulsada por el Ministerio de Desarrollo Económico a cargo de Francisco Cabrera. Según manifestó a la prensa en julio pasado, el funcionario del PRO pretende “promover en este distrito la cultura y el turismo”, mediante inversión privada en talleres, galerías, restaurantes y hoteles. El impulso para constituir el polígono

QUÉ DICE LA INICIATIVA

- Comprende el polígono que se extiende por Av. Patricios, Pi y Margall, Piedras, Av. Martín García, Tacuarí, Av. San Juan, Av. Ing. Huergo, Av. Elvira Rawson de Dellepiane, las parcelas frentistas de la Dársena Sur y la ribera norte del Riachuelo.
- Da ventajas impositivas a quienes “realicen inversiones a través de la compra o locación de inmuebles en el Distrito”, “realicen ampliaciones, reformas o refacciones” o inviertan en emprendimientos que hagan esto. Quienes entran en esta categoría pasan a ser “Desarrolladores de Infraestructura Artística”.
- Todos ellos estarán exentos del impuesto sobre los Ingresos Brutos, Sellos y Alumbrado, Barrido y Limpieza por diez años. Tampoco se pagará por ese lapso el derecho de delineación y construcciones para los edificios incluidos en el distrito.
- Los desarrolladores, a su vez, podrán computar el 25% de la inversión en compra, alquiler, reforma, refacción o ampliación de un inmueble a cuenta del pago de IIBB por todas las actividades que desarrollen en la CABA.
- La exención de IIBB se ampliará entre un 5 y un 10% en virtud de la Ley de Mecenazgo por otros cinco años.
- Los estudios de artistas accederán al beneficio siempre que un mínimo del 30% de la unidad funcional o residencial esté destinada a tal fin. Estos beneficios dependen de la “facturación, superficie ocupada, cantidad de empleados y/o masa salarial”.

se daría mediante la exención de impuestos municipales –Ingresos Brutos, ABL y Sellos– en los primeros diez años para los inmuebles destinados a emprendimientos artísticos y culturales que fomenten las artes visuales, musicales, literarias y escénicas que ya estén instalados o vayan a hacerlo.

Pero la figura privilegiada del proyecto de ley es la de los “Desarrolladores de Actividades Artísticas”, agentes que podrían computar el 25% de la inversión en compra, alquiler, reforma, refacción o ampliación de un inmueble a cuenta del pago de Ingresos Brutos por todas las actividades que desarrollen en la Ciudad.

Aunque el Distrito se titula “de las Artes”, el Ministerio de Cultura casi no tiene incidencia y se limita a la co-

responsabilidad junto a Desarrollo Económico de confeccionar el Registro del Distrito; y a la articulación de éste con la Ley de Mecenazgo, que también se propone como un incentivo fiscal para proyectos culturales.

ECONOMICISMOS

Con este panorama, las críticas no se hicieron esperar. En primer lugar, una exención impositiva difícilmente pueda considerarse como inversión ni, mucho menos, como política pública. Esa tónica economicista y proclive a entender la cultura únicamente como industria pasible de comerciar y facturar refleja el origen del proyecto, que relega la lógica no lucrativa e inclusiva de muchas organizaciones culturales ya establecidas que ni siquiera pagan

Ingresos Brutos. Además, no hay una diferencia entre pequeños artistas y grandes empresas en el tratamiento tributario.

En cuanto a la información y articulación con los espacios culturales que ya existen en la zona, desde el PRO aseguraron que 80 asociaciones de la Red La Boca-Barracas participaron en la elaboración del proyecto. Sin embargo, muchas supieron de su existencia recién en los últimos días, cuando esperaba ser despachado de la Comisión de Cultura de la Legislatura con el objetivo de ser votado en el recinto antes de fin de año. A esto se suma el agravante de que el Gobierno porteño gastó 38 mil pesos de fondos públicos en servicios de una consultora privada para confeccionar el texto.

Otro tema de preocupación remite a los aspectos sociales y culturales que el proyecto omite y que delata cómo el mapa no alcanza a contener el territorio. Por un lado, una medida de desarrollo cultural y urbano supone una atención a las cuestiones patrimoniales y sociales de un espacio. Sin embargo, todavía se discute si se creará o no una comisión que evalúe los proyectos presentados según un criterio de preservación de la historia, tradición e identidad de los barrios incluidos en el polígono. Por otra parte, si las condiciones socioeconómicas del polígono no son consideradas, se perfila un conflicto que hará inviable la medida.

El “circuito cultural-histórico” fue promovido a partir de las grandes instituciones culturales que alberga, como los museos de Arte Moderno y del Cine, Fundación Proa y la recientemente inaugurada Usina del

La idea es crear 20 espacios culturales de envergadura nuevos, para que articulen con los que ya están, como la Fundación Proa. Además de generar que unos 180 establecimientos artísticos, como editoriales, sellos, etc, se muden para allá. Paralelamente, la idea es que se instalen al menos 10 hoteles para el turismo y al menos 200 establecimientos gastronómicos

Cecilia Pochat (directora general de Gestión de Inversiones del Gobierno porteño) –Diario Perfil 13/7/2012–.

Buenos Aires necesita un Distrito de las Artes. El Polo Tecnológico de Parque Patricios como el Silincon Valey; el de las Artes será como el Soho de Nueva York. (...) La ley no resuelve temas como la educación o la seguridad pero será el primer escalón para conseguir mejoras: pondrá en agenda el tema y habrá mucha gente haciendo foco en este producto...

Carlos Pirovano (subsecretario de Inversiones del Ministerio de Desarrollo Económico) –Presentación en el Club Boca Jrs 14/8/2012–

NOTA DE TAPA (VIENE DE PAGINA 5)

Arte. Pero el caso del Centro Cultural de España en Buenos Aires ilustra cómo la problemática social de esta zona no puede ser apartada siquiera de un proyecto cultural. Su sede en el ex Padelai de San Telmo, habitado hasta su desalojo en 2003 por una cooperativa de viviendas, fue reocupada a mediados de año por sus antiguos moradores y, hasta el momento, las obras financiadas por el gobierno español continúan frenadas.

En cuanto a los artistas carentes de grandes recursos, los beneficios llegarían de forma indirecta, suponiendo que, en el caso más optimista, los dueños de los inmuebles bajen los



alquileres tras acceder a los favores impositivos. Un panorama más real indica que los precios inmobiliarios se dispararán.

En un contexto en el que el Circuito Cultural Barracas debió dejar su sede por el aumento de los alquileres



en el barrio, la Casa del Pueblo de Montserrat fue clausurada y la Sala Alberdi amenazada de desalojo, surgió el interrogante de muchos centros culturales de base acerca del impacto que el Distrito de las Artes tendría sobre ellos. Esta preocupación sobre el

patrimonio de la zona también se manifiesta en torno al proyecto que prevé extender el tranvía de la Costanera Sur hasta La Boca para fomentar el turismo –sin considerar la posibilidad de desarrollar el transporte público–; y en el abandono que sufre la casa de Juan de Dios Filiberto, expropiada para instalar allí el Museo del Tango, y cuya ley luego fuera vetada por el jefe de Gobierno Mauricio Macri.

ORGANIZADOS

Mientras tanto, muchos artistas y trabajadores de la cultura del polígono pasaron de la desinformación total sobre el Distrito a una creciente organización para que sus voces repercutan en la



Un proyecto como éste, que fomenta la actividad artística pero que no convoca a las instituciones y artistas del barrio para trabajarlo en conjunto, creo que arranca mal. Nosotros creemos en la intervención del Estado como gran modificador. Un ejemplo de esto lo tenemos en Caminito, que el gobierno prácticamente ha abandonado y los privados viven degradando su entorno. Entonces, ahora tenemos dos problemas: la degradación del espacio público y la degradación del patrimonio arquitectónico urbano por las ansias de facturar del sector privado

Beatriz Corvalán (presidenta Asociación de Artistas Plásticos de Caminito)

La Boca necesita una política pública para difundir una lógica de inclusión del vecino, con talleres y actividades gratuitas como las que sostienen muchos centros culturales en la actualidad; y no construir una estructura nueva

Leandro Moreno (Centro Cultural y Biblioteca Popular El Sueño)

En general, me parece una muy buena idea. Lo que no me gusta es que el proyecto hace mucho hincapié en lo comercial y no en lo institucional. Nuestra institución, junto al Teatro Verdi o Impulso, tienen una trayectoria que debería ser considerada. Ni siquiera en forma de subvenciones, sino más bien como una atención frente a las incomodidades que pueden generarnos una instalación masiva de emprendimientos culturales que puedan disputar lo poco que recaudamos

Eduardo Bucich (presidente del Ateneo Popular de La Boca)

Hay que tomar el proyecto y después trabajar en su desarrollo, como el de promover una política cultural. Lo ideal sería generar un diálogo entre las distintas manifestaciones culturales que hay en el barrio. Si frente a la Usina de la Música está el Teatro de Catalinas, hay que buscar un equilibrio entre esos dos espacios. El Estado tiene que seducir generando condiciones económicas, pero también culturales para preservar la identidad y el patrimonio del barrio

Antolín Magallanes (director de la Fundación x La Boca)



Es un proyecto que no se abrió al barrio y si tuvieron reuniones fue con los que van a beneficiarse directamente. No nos podemos olvidar de los habitantes del barrio, porque con este proyecto le estamos cambiando la vida a La Boca

Miriam Bearzotti
(Consejo Consultivo de la Comuna 4)

Tengo entendido que es un emprendimiento inmobiliario más que artístico.

Omar Gasparini
(presidente de Gente de Artes y Letras Impulso)

Creo que el proyecto, de modo indirecto y a largo plazo, va a favorecer a los pequeños emprendimientos culturales otorgándoles espacios de visibilidad. Cualquier proyecto que aliente el desarrollo cultural va a redundar en beneficios para el barrio. El contenido ya está en parte; el proyecto es una especie de caja en la cual volcar toda esa riqueza. Sería interesante una comisión interdisciplinaria que evalúe los proyectos a través de un trabajo en red y con una mirada plural.

Víctor Fernández (artista y curador del Museo Quinquela Martín)

Es bueno el proyecto de ley. Existe en muchos países hace muchísimos años y funciona muy bien

Claudio Barreiro (Cine Dante)

Malpeli & Summa

Administración de consorcios
Asesoramiento inmobiliario

Ruy Díaz de Guzmán 85
Capital Federal

Tel./Fax: 4301-4275



ABC INDUSTRIA S.R.L.

Alte. Brown 717

Email: abc_rod@ciudad.com.ar

TEL: 4363-0393

Retenes - Grasas - Cadenas
Crucetas - Piñones - Loctite - O'Rings
Entregas a domicilio

FABRICACIONES ESPECIALES



EL OBRERO

de Castro Hnos (Marcelino y Francisco)

AMBIENTE

CLIMATIZADO Domingos cerrado

Agustín R. Caffarena 64 República de La Boca
Buenos Aires, Argentina Tel: 4362-9912

TALLER DE DIBUJO Y PINTURA

Los invito a sumergirse en el mundo de las artes plásticas. Les propongo disfrutar del color y de la forma. Con una línea o con una mancha empieza un camino. Si lo seguimos, podemos explorar el método propio y las distintas técnicas plásticas en la composición de una pintura.

Erica Selinger

Profesora Nacional de Pintura E.N.B.A.P.P

Historiadora del Arte U.A.Barcelona

Barracas 4307 0921 - 15 3202 3167 - Consultar horarios

Ilustraciones - Esculturas
Taller de Dibujo Animado
Trabajos a pedido - Mural

Leonardo Crisóstomo
15 5490-5770

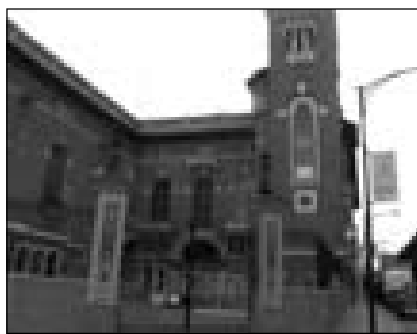
<http://crisostomola.blogspot.com>
lupaluz@hotmail.com

Legislatura. Recién a mediados de agosto, con el proyecto encaminado en comisión, Desarrollo Económico convocó a una reunión informativa para organizaciones barriales en el club Boca Juniors. La charla, a cargo del subsecretario de Inversiones Carlos Pirovano, concluyó con varios planteos críticos por parte de los asistentes que fueron escasamente saldados. Finalmente, los representantes opositores de la Comuna 4 (Victoria Colombo y Maximiliano Nenna por el FPV, y Miguel Vayo por Proyecto Sur) convocaron a un encuentro –una asamblea pública ad hoc, ya que el proyecto no la preveía– celebrada el 1° de septiembre en la Sociedad



Luz de Barracas, en la que trabajadores del arte y la cultura de los barrios del Distrito manifestaron su rechazo al proyecto y la necesidad de articular esfuerzos.

La discusión sobre el Distrito de las Artes es también un debate en



torno a la llamada “gentrificación”, ese proceso de expulsión de los habitantes de un barrio por condicionamientos económicos derivados de una transformación urbana. Los antecedentes más cercanos en el tiempo son los de Palermo y San

Telmo. No puede soslayarse la crisis habitacional que sufre La Boca, en la que conviven desalojos, hacinamiento, incendios e inmuebles ociosos, y que un proyecto de este calibre con eje en lo inmobiliario va a generar un impacto ineludible. Para que la promoción de un Distrito de las Artes interactúe con el barrio, además de definir una política cultural, sería imprescindible el acompañamiento de otras normas que apuntalen la situación de la vivienda, que incluso padecen muchos artistas del barrio. Porque si el Estado deja “liberado” este diagnóstico crítico a las leyes del mercado, el resultado estará cantado de antemano. Nada más alejado del legado quinqueliano. ●

No creo que se modifique la situación de los vecinos del barrio para bien. Seguramente, muchos serán desalojados. Me parece que no es más que un simple negocio inmobiliario

Marjam Grum
(escultor, Museo Conventillo)



Desde 2008 se están cerrando centros culturales en el barrio. Ahora quieren traer capitales privados que pueden modificar la identidad excluyendo al vecino

Teresa Stambazzi
(Red La Boca-Barracas)



Estoy en contra del llamado ‘progreso’ en estas situaciones, en tanto no se define qué es cultura, qué es lo que se rescata, y no se tiene en cuenta que las invasiones son tremendas para un barrio. En cambio, creo que lo que se hizo con el puente está bueno porque preserva la identidad del barrio con una visión integradora. El problema es que no hay nadie que ponga en valor lo que ya existe

Alejandra Fenocho (artista)

En general, nada que se piense en beneficio del barrio está mal. Pero creo que el proyecto tiene una visión empresaria y está incompleto: está pensado para empresarios con iniciativas artísticas, pero sin artistas no hay distrito posible. Desde losocioeconómico, la particularidad de La Boca obliga a pensar el proyecto desde lo territorial, si no será insuficiente. Para dar impulso al barriose necesita una fuerte inversión del Estado, y no sólo beneficios impositivos.

Adhemar Bianchi (director del Grupo Teatro Catalinas Sur)



En una emergencia con riesgo de vida llámá al 107.

Llamando al SAME llámás al Sistema de Salud público y gratuito de la Ciudad.



Buenos Aires Ciudad

EN TODO ESTÁS VOS

MIRANDO AL SUR

Gatillo fácil

“Lo ejecutaron”. Omar Francisco Díaz no tiene dudas de lo que sucedió con su hijo durante la madrugada del 19 de abril. Diego fue encontrado con cinco tiros en la escalera de un edificio en Caballito. Hasta ahí había llegado con un par de amigos desde La Boca, donde su familia lo esperaba al mediodía siguiente para festejar su cumpleaños número 19. Nunca llegó porque el sargento primero de la Policía Federal Pablo Carmona salió del departamento de su concubina y lo acribilló. En su declaración, el policía aseguró que corría riesgo su vida y la de su novia, pero la Gendarmería, que actúa en casos en los que está implicado un federal, no hizo la pericia dactilar para demostrar que Diego había empuñado el arma que estaba al lado de su cuerpo. La familia Díaz denunció irregularidades en el proceso y apeló el sobreseimiento de Carmona. Además, el 25 de agosto realizaron una radio abierta con vecinos y organizaciones de La Boca para pedir Justicia para Diego y “basta de gatillo fácil”.



Artistas desaparecidos

Con la instalación de Baldosas x la Memoria y una muestra que exhibe sus trabajos, la Escuela de Bellas Artes “Manuel Belgrano” homenajeó a los estudiantes de la institución de Barracas desaparecidos durante la última dictadura militar: Celia López Alonso, Estela Oesterheld, Raúl “El Vasco” Mórtoles, Edith Estela Zeitlin, Cecilia Minerini, Carlos Mayor, Hilda Adriana Fernández, Ernesto “Conejo” Rivero. “Además de las baldosas queríamos poner sus obras, que se viera que eran artistas que no habían podido llegar a desarrollarse... siempre se dice que no hubo pintores. Sí hubo, lo que pasa es que no los dejaron ser. Para los alumnos de la escuela poder ver lo que ellos pintaban los acerca y los 40 años desaparecen, porque ven que eran pibes igual que ellos”, relató Marcia Shvartz, artista, ex alumna y una de las organizadoras del homenaje.



Acumar con los vecinos

El 5 de septiembre en el salón de los Bomberos Voluntarios de La Boca, la Acumar convocó a vecinos y organizaciones de la Comuna 4 a una reunión informativa sobre las acciones del organismo. En el encuentro estuvieron presentes el flamante vicepresidente ejecutivo de Acumar, Antolín Magallanes; el coordinador de la Comisión de Participación Social, Roberto Felicetti; y el representante de la Ciudad en el organismo, Amílcar López.

Por más participación adolescente

La oficina La Boca-Barracas de la Asesoría General Tutelar y el Equipo de extensión de la cátedra de Psicología Educacional I (UBA) organizaron una jornada con instituciones barriales en la que se advirtió que la participación adolescente en la zona se desarrolla de manera predominante en el ámbito personal-familiar y que hay un gran déficit en la promoción de la autonomía y del derecho a ser oído. En ese sentido, los representantes de organizaciones, centros de salud, escuelas y defensorías aseguraron que es necesario “habilitar espacios de participación social y política y trabajar en pos de que los adolescentes del barrio puedan ejercer una ciudadanía plena”.

Cámara eléctrica: fuera de la escuela

A raíz de un amparo presentado por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad hace más de tres años, la Justicia ordenó a la empresa Edesur y al Gobierno porteño que retire la cámara transformadora de energía eléctrica ubicada en el interior de la escuela primaria N° 11 “Antonio Bucich”, de Brandsen 1057, La Boca.

Asimismo, se exigió a Edesur que garantice el normal suministro eléctrico a los usuarios del área, una vez retirada o puesta fuera de servicio la cámara. En esta decisión, se tuvo en cuenta, esencialmente, el principio precautorio frente al riesgo que implica la exposición continuada de los niños y niñas a los campos electromagnéticos que irradia el aparato.

El fallo, pronunciado por la Sala I de la Cámara en lo Contencioso, Administrativo y Tributario de la Ciudad en marzo de 2008, quedó firme recién ahora ya que ambos demandados presentaron diversos recursos de inconstitucionalidad y de queja que fueron finalmente desestimados por el Superior Tribunal de Justicia.

En 2003 otra escuela de La Boca había sufrido una situación similar. La cámara de alta tensión de Edesur estaba en el patio de la primaria 9 “Pedro de Mendoza”. El reclamo de padres y docentes se mantuvo durante años sin respuesta. Finalmente, intervino el defensor adjunto de entonces, Gustavo Lesbegueris, quien recomendó el traslado. La empresa se negaba a sacarlo. Decía que era seguro y que no era de alta tensión, sino de media. Sin embargo, el cartel amarillo en el patio donde jugaban 400 niños decía “Peligro. No acercarse. Alta tensión”.



AGENDA CULTURAL

MUESTRAS EN EL QUINQUELA

Septiembre y octubre serán dos meses de muchas actividades en el Museo de Bellas Artes Benito Quinquela Martín. Todas las exposiciones son con entrada gratuita y el bono contribución es de 8 pesos.

“30 años de pintura”. En esta exposición Luis Fernández Arroyo presenta una selección de obras de los últimos 30 años en las que abarca casi todas las formas de tratar el paisaje. Fecha: Inaugura el 22 de septiembre a las 13, hasta el 21 de octubre.

“Memoria urbana”. La muestra de Lucía Pacenza está conformada por esculturas y cajas. Las esculturas (algunas tituladas Tótems Urbanos) fueron talladas en un mármol de Carrara que proviene de casas de Buenos Aires, demolidas en 1978 para la construcción de las autopistas, y de demoliciones posteriores.

Fecha: Inaugura el 22 de septiembre a las 13, hasta el 21 de octubre.

“Arrojas poesía al Sur”. La Casa Museo del tercer piso, donde Quinquela tenía su taller, será la sede de la estación primavera del ciclo estacional itinerante en el marco del día estudiante y del artista plástico. Poetas y artistas de La Boca y Barracas oficiarán de anfitriones y recibirán a poetas y artistas de otros barrios, provincias, países.

Fecha: 21 de septiembre desde las 19

“Premio nacional de grabado Fundación Irene y Oscar Pécora”.

Durante el acto inaugural se darán a conocer los ganadores entre las 32 obras seleccionadas. Como en cada edición, el Premio cuenta con un invitado de honor que es convocada a exponer sus obras. Este año el homenaje le corresponde a la artista Marta Pérez Témperey.

Fecha: Inaugura el 8 de septiembre a las 13, hasta el 7 de octubre

“El Museo Benito Quinquela Martín en Casa FOA”. El Museo participa como invitado de la edición 2012 de Casa FOA, que se realizará en el edificio donde funcionó la fábrica Alpagatas.

Fecha: Inaugura el 7 de septiembre, hasta el 14 de octubre, de 12 a 20.

Más info: Av. Pedro de Mendoza 1835/ 4301-1080 y 4303-3709



PASTELERÍA
TARTAS • COMIDAS
CAFETERÍA RICAS Y SANAS
ENSALADAS • MINITAS
SANDWICHES

4301 0567
6088 6747

HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8 A 19HS.
SÁBADO 10H - CADA

EL SUR PRESENTE

La unión hace la fuerza

Organizaciones de distintos barrios de la Ciudad construyeron El Hormiguero, un espacio de participación que utilizará la Iniciativa Popular para motorizar proyectos por la educación, la salud y la vivienda.

Aquí llegaron las hormigas, vamos conquistando tierras enemigas; invisible, silenciosa y simultánea, toda la invasión es subterránea... De bloque en bloque como los albañiles; han tratado de pararnos un par de vaqueros, pero ya está construido el hormiguero”, escupe con una sonrisa René, el cantante de Calle 13. Sus palabras rapeadas por cada rincón del continente fueron la semilla de un nuevo espacio de participación que, tal por vez por esa idea de “miles unidos conquistando tierras enemigas”, decidió llamarse El Hormiguero. Son organizaciones sociales, sindicales, culturales, políticas, básicamente territoriales, que con las políticas del Gobierno porteño como blanco común, comenzaron a juntarse. Además cuentan con el apoyo de la Defensoría General de la Ciudad.

Durante su segunda reunión, que se realizó en agosto en la sede de la Unión de Trabajadores de la Educación (UTE), las organizaciones

definieron impulsar un mecanismo de participación a través del cual el pueblo puede proponer leyes: la Iniciativa Popular. Más allá de lograr reunir firmas para que la Legislatura debata diferentes proyectos (primero 40 mil y luego 400 mil), el objetivo principal es instalar determinadas problemáticas en la opinión pública y la agenda política.

“Es hora de dejar de resistir y comenzar a ocupar... Macri hace lo que hace, nos golpea en la Educación, en el trabajo, en la vivienda, en el transporte y el tipo sigue ahí parado mientras los nuestros se mueren... Los muertos los sumamos nosotros, hasta que seamos capaces de construir un hormiguero grande y voltear al que patea al hormiguero”, señaló Lito Borello, referente de la Organización Social y Política Los Pibes, una de las tantas de la zona sur que conforman este nuevo espacio.

Para hacer realidad la Iniciativa, las organizaciones consensuaron una metodología de trabajo donde se



INICIATIVA POPULAR Lito Borello de Los Pibes junto al defensor adjunto Andrés Gallardo, en la primera reunión de El Hormiguero.

defina cada eje de organización y la Defensoría colabore dándole forma técnica para habilitarla antes de la primavera. A partir de ahí saldrán a buscar las firmas. Los ejes sobre los que se decidió organizar las iniciativas populares, fueron la Vivienda, la Educación, el Trabajo, el Transporte y la Salud. Además, se planteó en paralelo realizar otras formas de acción y solución para los distintos problemas, en un marco unitario.

Entre los participantes de El Hormiguero está UTE, Metrodelegados, el recuperado hotel Bauen, Brukman, Mundo Villa, Vendedores Libres, referentes de las villas 1-11-14, entre otras organizaciones. Del sur no sólo participan Los Pibes. También se sumó el Colectivo Político Carpani, los comedores Copitos de La Boca y Padre de la Sierra de villa 21-24 y la Asociación Civil Zavaleta. ●

BAJARON LOS ROBOS Y HURTOS

Un año de cinturón

En julio de 2011 un nuevo plan de seguridad desembarcó en los barrios del sur porteño. Balance de esta política nacional que sacó a la Federal de las calles y las saturó de gendarmes y prefectos.

Un año atrás, los vecinos del sur porteño salieron a la calle y se encontraron con caras nuevas. Cientos de prefectos y gendarmes caminando el barrio con sus pecheras fosforescentes. Visualmente, el cambio fue notorio. Hoy, un año después, se puede decir que no sólo hubo un cambio de imagen. Según los datos del Ministerio de Seguridad de la Nación, las estadísticas del delito se modificaron: disminuyó un 22,5 por ciento de los robos; el 48,7 en el caso de robos a mano armada; el 38,5 del robo automotor; y un 32,1 por ciento de los hurtos (robo sin violencia) de automóviles.

El balance de esta primera etapa de implementación del Plan Cinturón Sur es, en términos generales, muy bueno. Indudablemente, la saturación de efectivos -2500, entre las dos fuerzas, que se reparten en La Boca, Barracas Parque Patricios, Pompeya, Bajo Flores, Soldati y Lugano- disuade.

“Los vecinos recuperaron el espacio público y la libertad de circular sin temor y ganaron en tranquilidad para cosas tan básicas como ir y venir de sus trabajos”, señaló la ministra de Seguridad de la Nación, Nilda Garré,

frente a los vecinos que colmaron el Club Social y Deportivo Unidos de Pompeya.

En este primer año, desde el Ministerio también detectaron algunos inconvenientes como la “dureza” de gendarmes y prefectos, no acostumbrados a tratar con vecinos de una Ciudad. La mayoría son efectivos que provienen de zonas de frontera, con tareas sensiblemente diferentes. En ese sentido, el Ministerio ya comenzó a capacitarlos para mejorar el trato, sobre todo hacia los jóvenes.

En esa línea, desde la cartera de Garré comenzó la formación de una policía de proximidad que de a poco está empezando a trabajar en algunas villas de la Ciudad, como la 31 y la 1-11-14. El objetivo es ayudar a prevenir la violencia doméstica y entre vecinos. También articulan con otros ministerios como el de Salud, Trabajo o Educación en casos de adolescentes adictos al paco, por ejemplo.

La tarea no es sencilla. El plan se enfrenta a diario con las corporaciones policial y judicial que “cuidan” su territorio. Tal vez por eso, prefectos y gendarmes aún no avanzaron en delitos más complejos como el narcotrá-

fico y la trata de mujeres y niños, dos problemáticas fuertes en el sur de la Ciudad. Ése sería uno de los próximos objetivos.

Otro de los espacios que arrancaron con fuerza pero luego bajaron en convocatoria y participación son las mesas barriales de seguridad. Estas reuniones se pensaron como la semilla para delinear, directamente de boca de los vecinos y las organizaciones territoriales, el mapa del delito de cada barrio. Sin embargo, no hubo una política adecuada para sostenerlas. Sin dudas, algo para mejorar. ●

FE DE ERRATAS

En la última edición de Sur Capitalino, la nota titulada “Catalinas es un lugar mágico” señalaba que el director de cine Pablo Giorgelli había sido nombrado “boquense auténtico” por la Agrupación Impulso. En realidad, la distinción -que también recibieron Patricia Zangaro, Héctor Angeli, Pedro Facchini y Mario Marcellino- es otorgada por la Junta Autónoma de Historia y Cultura de la República de La Boca. La sede de Impulso es el lugar a donde se realizó el acto de entrega de los reconocimientos. Pedimos disculpas por la confusión.



CERRAJERIA DEL AUTOMOTOR Carlos Bianco

LLAVES CODIFICADAS - TELEMANDOS

ALFA ROMEO - AUDI - VOLKSWAGEN - SEAT - CITROEN
FIAT - FORD - CHEVROLET ISUZU- PEUGEOT - RENAULT

- REPARACIÓN DE MÁQUINAS ALZACRISTALES ELÉCTRICAS
- REPARACIÓN DE CIERRE CENTRALIZADO
- CAMBIO DE PARABRISAS Y CRISTALES
- POLARIZADO
- GRABADO DE PATENTES
- BURLETES Y COLISAS

Tarjetas de débito y crédito

Pje. Lanin 117 (Av. Suárez al 2000) Barracas
Tel. 4302-8810

Lunes a viernes de 8 a 12 hs. y de 14 a 18.30 hs
Sábados de 9 a 13 hs

MAYOR ACCESO EN LA CIUDAD

Un paso más hacia la inclusión

La Defensoría del Pueblo porteña presentó ante la Legislatura un proyecto de ley para que en las dárseas para discapacitados se pueda estacionar y no sólo detenerse.

La Ciudad de Buenos Aires tiene desde 2006 una ley que reglamenta la construcción y uso de dárseas exclusivas para personas con discapacidad. Pero aquella norma sólo establece la autorización para que los vehículos que lleven a hombres y mujeres con movilidad reducida se detengan en estos espacios para ascender o descender. Para que ese permiso se extienda e implique también estacionar, la Defensoría del Pueblo porteña acaba de enviar un proyecto para modificar algunos artículos de la ley 1858.

El proyecto plantea que el artículo 1 de la norma disponga que “el Poder Ejecutivo puede autorizar la construcción de dárseas a expensas de las aceras para la detención y / o estacionamiento de vehículos que trasladan personas con discapacidad y estén identificados con el emblema internacional de la discapacidad a los establecimientos que a continuación se indican: Hoteles de pasajeros, hospitales y centros que presten servicios de salud, escuelas y colegios de enseñanza primaria, instituciones

de discapacitados, restaurantes o confiterías con gran afluencia turística, teatros y museos, y viviendas particulares o entidades laborales en los que residan o trabajen personas con movilidad reducida”.

Este último aspecto también es un agregado a la norma original que, extrañamente, no incluía casas ni trabajos entre los espacios a donde construir estas dárseas.

El otro artículo que la ley de la Defensoría plantea reemplazar es el 4, que establece que en esas dárseas está prohibido estacionar las 24 horas, con excepción, entonces, de los casos señalados en el artículo 1.

“La modificación que se plantea responde a la necesidad de facilitar el estacionamiento de los vehículos destinados al traslado de personas con discapacidad, agravado por la insuficiente cantidad de espacios para su estacionamiento y por las dificultades propias de quienes presentan movilidad reducida para desplazarse desde un posible lugar de estacionamiento vehicular hasta el lugar en que sus usuarios desarrollan las activida-



des de su vida diaria”, expresan los fundamentos de la iniciativa.

En este sentido, manifiesta que si a ello se suma el hecho de que existen zonas en las que resulta imposible estacionar por las circunstancias que caracterizan a las arterias en las que rige esa prohibición, en resguardo de la integridad física de las personas o la protección material de los bienes personales, prevalece una situación de excesiva hostilidad hacia las personas con discapacidad, a quienes la Constitución local garantiza que se dispongan medidas afirmativas en pos de equiparar oportunidades para que puedan ejercer sus derechos humanos y sus libertades fundamentales en las mismas condiciones en que las ejercen quienes no tienen discapacidad, de modo que su vulnerabilidad social no sea una resultante de aquella hostilidad.

Para la Defensoría, el principio de accesibilidad atiende tanto la autonomía como la seguridad de la persona con discapacidad, ya que es notorio el riesgo al que potencialmente se expone un transeúnte con movilidad reducida al tener que descender de un

vehículo en calles en los que el paso de transporte público, por ejemplo, reduce sensiblemente los espacios en los que debe movilizarse. Por esta razón, se considera que el emplazamiento de una dárseas frente al domicilio real o laboral de quien con una discapacidad se desplaza en automóvil proveería seguridad a su desplazamiento e incrementaría su autonomía sin necesidad de utilizar la zona de tránsito vehicular y sin afectar tampoco las aceras destinadas a los peatones. ●

DÓNDE Y CUÁNDO

Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires - Venezuela 842
4338-4900 (líneas rotativas)
0810-333-3676
consultas@defensoria.org.ar
www.defensoria.org.ar
De lunes a viernes de 10 a 18.
* Sede “San José” Parque Patricios
Guaraní 242
4912-9892 / 4912-0578
sedesanjose@defensoria.org.ar
Lunes a viernes de 9 a 17




Usemos los contenedores de la Ciudad.

Así seguimos haciendo una Ciudad Verde.

147

Cliba

buenosaires.gob.ar/jugallimpio



Buenos Aires Ciudad EN TODO ESTÁS VOS



Taller de marcos para cuadros

DORADOS A LA HOJA - LAQUEADOS
LUSTRADOS - ARTESANALES

Brandsen 574 Tel: 4303-8588/8582

55 aniversario

1955-2010

Ferretería «Alcorta»

sanitarios-electricidad

pinturería-cerrajería

Av. Amancio Alcorta 1879

telefax: 4305-6583

El Puentecito

RESTAURANTE

PARRILLA

Desde 1873

Cazuela de Mariscos
Chivitos - Lechones
Carnes de exportación
Cordero patagónico
Pulpo español

TEL: 4301-1794 - Vieytes 1845

DESPEDIDA

Hasta siempre

El 16 de agosto falleció Marisa Castiglione, presidenta de la Asociación El Trapito de La Boca, desde donde defendió los derechos de los sectores más vulnerables.



Llegó al barrio a fines de la década del 70 y en 1996 impulsó la idea de refundar la vieja Sociedad Recreativa El Trapito que había sido disuelta unos años antes. Así nació la nueva Asociación El Trapito, con el objeto de trabajar por los

niños y adolescentes del barrio y su compleja problemática de exclusión social.

Para 1997, con el impulso de Marisa, la Asociación El Trapito había comenzado a trabajar en red con distintas entidades locales en temas como

violencia de género, conflictos familiares, y discapacidad. Una década después, ya habían sido atendidos por el Programa de Protección Integral de la Niñez fundado por ella más de 10 mil chicos, a los que se les brindó asistencia legal, social, psicológica y psicopedagógica en forma gratuita. También desde El Trapito realizó una campaña contra la violencia, canjeando armas de juguete por otros entretenimientos para los niños.

Militante de la Unión Cívica Radical de La Boca, fue delegada del partido y en 2011, candidata a comunera. Tres años antes había sido elegida Consejera del Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad, cargo para el cual fue reelecta en 2011, votada por otras asociaciones que trabajaban la misma problemática.

El 16 de agosto por la mañana Marisa Castiglione murió como consecuencia de una repentina complicación en su salud. El martes 8 había asistido por última vez a su querido Trapito. ●

UN PILAR

Marisa, hoy nos entristecemos con tu partida. No hay palabras para expresar lo que tú has significado para El Trapito. Con lágrimas en los ojos te decimos Gracias.

Fuiste el pilar de El Trapito, donde a lo largo de todos estos años nos regalaste tu presencia, un ser irrepentible al que tuvimos la suerte de conocer y respetar por tus cualidades personales.

Gracias por darnos la oportunidad de haber compartido cada momento, por tu generosidad, por la dignidad y la capacidad innata en el ejercicio de tu función como coordinadora del Programa de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia y presidenta de la Asociación El Trapito.

Marisa, tu ida revive sentimientos de profundo dolor, pero contradictoriamente de mucho orgullo por haber tenido en El Trapito una persona que nos ha dejado un legado de valores y principios.

Un legado sin distinción política, ni religiosa y de ningún tipo, que ciertamente está presente en nuestro pensamiento y acción; y nos compromete a seguir luchando por tener una sociedad más justa.

Tu partida es una gran pérdida no sólo para quienes compartieron tu camino, sino para el barrio de La Boca.

Marisa, en esta gira que emprendiste, seguramente te habrás reencontrado con tu amado esposo y compañero de la vida Víctor Castiglione.

Marisa, nos queda un espacio vacío que nadie podrá llenar en nuestros corazones, te decimos adiós, y en este adiós el compromiso de seguir con la tarea que habías imaginado para El Trapito.

Inés Pansera, vicepresidenta de la Asociación El Trapito

REUNIÓN DE JUNTA COMUNAL



Sin coincidencia

El Distrito de las Artes, el Centro Cívico en el Borda y el reordenamiento del tránsito pesado fueron los temas en discusión. Sin consenso, los tres fueron aprobados por la mayoría PRO.

POR FRANCISCO BASUALDO

El 22 de agosto se realizó la reunión mensual de la Junta Comunal del distrito 4. Aunque la asamblea no logró llegar a un consenso en los temas más importantes, todos los puntos fueron aprobados por los votos de la mayoría PRO.

Durante la primera parte del encuentro, los siete comuneros acordaron solicitarle al Ejecutivo porteño un informe sobre el destino del conjunto escultórico perteneciente al mástil de la plaza Colombia de Barracas. Otro acuerdo fue apoyar la búsqueda de justicia en el crimen de Mariano Ferreyra, asesinado en Barracas en 2011, y se tomó en consideración el repudio a la actitud intimidante de algunas personas durante la última reunión del Consejo Comunal.

Los desacuerdos llegaron cuando los comuneros del PRO sugirieron

contar con el beneplácito de la Junta para tres iniciativas del oficialismo presentadas en la Legislatura: un proyecto de reordenamiento del tránsito pesado -que aplicaría estímulos para mejores prácticas del transporte de cargas en la zona sur-; el establecimiento del Distrito de las Artes en La Boca y Barracas, y el que plantea construir el Centro Cívico en los terrenos del Hospital Borda.

Los comuneros opositores rechazaron la construcción de un Centro Cívico dentro de los terrenos del Borda. Si bien reconocieron el aporte del proyecto a la desconcentración de organismo del centro porteño, señalaron que el traslado de estas oficinas no figura en los lineamientos estratégicos ni en las acciones previstas por el Plan Urbano Ambiental y que tampoco se indica cual será el destino de los edificios que quedarán vacantes. Al mismo tiempo, solicitaron que se conozcan los fundamentos por los cuales se consideran prescindibles

los terrenos en los que se asienta el hospital, mientras que mostraron su preocupación por el impacto de la obra en la idiosincrasia del barrio de Barracas.

El último tema que se trató fue la propuesta de declarar de interés comunal la designación de la Comuna como Distrito de las Artes. También en este punto fue unánime el rechazo de los comuneros opositores, quienes consideraron que esta designación tiene una amplitud difusa en tanto no especifica sus alcances territoriales ni promocionales: no detalla de forma clara cuáles serán los estímulos a los artistas, ni la prioridad a los pequeños emprendimientos o estudios que existen actualmente en la Comuna, lo que podría derivar en políticas expulsivas para los vecinos. Como alternativa, los comuneros

propusieron que se realice al menos una audiencia pública a fin de darles cabida a los vecinos en la planificación de su propio barrio. Al no conseguir un acuerdo, definieron realizar una serie de charlas para que los vecinos se interioricen sobre el proyecto. ●

ASAMBLEA CONSEJO

La quinta Asamblea de Consejo Consultivo de la Comuna 4 se realizará el lunes 10 de septiembre a las 19 en el salón de los Bomberos Voluntarios de La Boca, Brandsen 567. "Nombramiento de las secretarías del Consejo Consultivo" será el tema a debatir.

BINCE
CENTRO DE COPIADO

<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopias color. • Bajadas PC/MAC. • Escaneados. • Duplicación digital. • Volantes. • Tarjetas personales (color y B/N). 	<ul style="list-style-type: none"> • Sellos de goma. • Plastificados. • Espiralados. • Encuadernación. • Diseño gráfico. • Ploteo y cartelera. • Imanes.
--	---

CONSULTE POR SERVICIO A DOMICILIO

Arcehuapo Espinoza 328 - La Boca
4300-9163 - bince@borda1.com.ar

CHATARRA UN COMPAÑERO

www.ichistorietodechatarra.blogspot.com.ar

LOS PIDEJES
Organización Social y Política

... UN MURAL QUE HABLE DE LAS LUCHAS DE NUESTRO PUEBLO ...

... QUE MUESTRE A LAS TROVAS DE SAN MARTIN JUNTO AL MOVIMIENTO PIQUETERO ...

QUE QUEDA CLARO, SI HABLAMOS DE LAS GUERRAS DE LA INDEPENDENCIA HACE 200 AÑOS, DE LA RESISTENCIA AL NEOLIBERALISMO EN LOS '90 Y DE LA LUCHA DE TODA NUESTRA AMERICA CONTRA EL IMPERIO, HABLAMOS DE LA MISMA COSA !

TAMPOCO PUEDEN FALTAR EN EL MURAL LOS GOBIERNOS POPULARES QUE CONQUISTAMOS EN LOS ULTIMOS AÑOS

... BUENO, VAMOS PREPARANDO LAS COSAS, QUE YA ESTAN LOS COMPAÑEROS DEL COLECTIVO CARPAHÍ ESPERÁNDONOS

HOLA GERARDO, ¿COMO VA TODO ?

CONTENTO, CHATARRA, ES INCREIBLE EL ENTUSIASMO QUE GENERA EL MURAL

GRACIAS A LA AYUDA DEL BARRIO PUDIMOS JUNTAR LA PINTURA Y TODO LO QUE HACIA FALTA

ES QUE LA SOLIDARIDAD Y LA UNIDAD ES LA "USINA DE LAS ARTES" PARA NUESTRO BARRIO...

¿COMO VA "EL HORMIGUERO" ?

HUY BIEN, YA LAS ORGANIZACIONES EMPEZARON A MOVER LA INICIATIVA POPULAR

VENIA A ALMORZAR A LA PARRILLA DE PINOCHO Y VI LAS BANDERAS

¿???

¡ANDRÉS! ¡QUE SORPRESA!

... SI QUIENES DEBERAN DAR SOLUCIONES, NO LO HACEN, TENEMOS QUE USAR OTROS MEDIOS

NUESTRO PUEBLO SIEMPRE ENCUENTRA ALTERNATIVAS... YA LO DECIAN LOS MURALISTAS CHILENOS :
"SI LA PRENSA CALLA, QUE HABLEN LAS MURALLAS"

"Las Fibras" Organización Social y Política

Gráfica PATRICIOS

Fotocromía, Impresión & Encodificación

4301-8267

Av. Argentina 1417 - Tel. 4301-8267